

**Hecho Relevante de RURAL HIPOTECARIO VIII FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

En virtud de lo establecido en el apartado 4.1.4 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto Informativo de **RURAL HIPOTECARIO VIII FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS** (el "**Fondo**") se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- La Agencia de Calificación Fitch Ratings ("**Fitch**") ha comunicado, en relación a la calificación crediticia asignada a la deuda no garantizada y no subordinada de **Banco Cooperativo Español, S.A.** ("**Banco Cooperativo**") que, con fecha 8 de febrero de 2012, ha rebajado la calificación a largo plazo a **BBB+** desde **A**, con perspectiva negativa, y la calificación a corto plazo a **F2** desde **F1**.
- Esta circunstancia se informa en la medida que la calificación de Banco Cooperativo tiene incidencia como contraparte del Fondo en los siguientes contratos:
  - i) Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería),
  - ii) Contrato de Permuta de Intereses, y
  - iii) Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos.

Madrid, 10 de febrero de 2012.

Mario Masiá Vicente  
Director General